

Érase una vez España: relatos de un pasado remoto

Once Upon a Time in Spain: Stories from Time Immemorial

ROBERTO RODRÍGUEZ MILÁN

Hellenic Open University

Palabras clave

falsos cronicones;
 historiografía;
 tradiciones
 jacobeanas; Tubal;
 novatores.

Keywords

false chronicles;
 historiography;
 Jacobean tradi-
 tions; Tubal; in-
 novators.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII y durante buena parte del XVIII, un puñado de eruditos españoles trata de asimilar y aplicar las herramientas intelectuales que la nueva conciencia crítica europea pone a su disposición, con el fin de ofrecer una nueva lectura de la historia primitiva de España a partir de coordenadas modernas, basadas en el rigor científico, y de reescribir aquellos capítulos pretéritos que así lo precisaran. Entre otras cosas, aquellos estudiosos abrieron la senda conducente al actual relato factual sobre la Península Ibérica en la Antigüedad. Pero ¿qué consideraban ellos que era menester volver a interpretar y reescribir, y por qué? El cristianismo estaba en el centro de la cuestión: durante siglos la Biblia –máxima autoridad del conocimiento sobre lo divino y lo humano–, las obras derivadas de dicho conocimiento canónico, y las santas reliquias que daban testimonio material de sus verdades, eran la única senda para rastrear el origen de los españoles, sus dirigentes y el territorio que ocupaban, y para determinar el momento y circunstancia de su evangelización. Pero la labor de escribir la historia antigua de España no estaba exenta de abusos interpretativos y tergiversaciones, que además no siempre eran por buena fe.

Since the second half of the 17th century and throughout the 18th century, a handful of Spanish scholars attempted to absorb and apply the intellectual tools the new European critical consciousness made available to them. The purpose was to provide a new interpretation of the remote history of Spain which would concur with the modern patterns, based on scientific rigour and accuracy, and to rewrite all those chapters of the Spanish past that were in need of it. Among other things, those scholars opened the path leading to our actual knowledge of the Iberian Peninsula in ancient times. But what exactly had to be reinterpreted and rewritten, and why, according to them? Christianity was at the core of the issue: for centuries its Holy Scriptures –the supreme authority on divine and human knowledge–, the writings derived from the biblical canonical knowledge, and the sacred relics, which offered material proof for the truth of it all, would be the only way to establish the origin of the Spaniards, of their rulers and of the territory they historically inhabited, and to determine the moment and circumstance of their conversion to Christianity. However, the task of writing the Ancient history of Spain was not free of interpretative abuses and distortions –which were not always made in good faith.

1. Breve historia del cristianismo en España

A finales del siglo III a.C. los ejércitos romanos invaden la Península Ibérica, cuyas diversas comunidades locales se van integrando en la civilización latina. Esta “romanización” de las sociedades del solar ibérico es resultado de múltiples factores, entre los cuales la religión parece haber jugado un papel decisivo a largo plazo. Inicialmente las divinidades, creencias y rituales religiosos romanos son una mezcla de elementos de diverso origen y se expanden al paso de sus legiones. A su vez, los romanos suelen adoptar elementos religiosos de las sociedades que conquistan e identificarlos incluso con los suyos propios, en una estrategia no siempre deliberada de absorción y asimilación de los recién incorporados a su imperio. La civilización romana tiende a mostrarse muy permeable a influencias procedentes de África, Egipto, Asia Menor o Persia, cuyas manifestaciones religiosas se antojan más emocionales y espectaculares, e incluyen la promesa de la felicidad en la ultratumba (Fernández Ubiña, 2007: 427-458).

La estrecha relación entre las penínsulas Ibérica e Itálica propiciaría la aparición en Hispania de bastantes cristianos de origen judío ya desde el siglo I d.C., y de origen hispano hacia finales del siglo III, quizá principios del IV. Como en el resto del ámbito romano, la implantación y evolución de la nueva religión oriental resultan harto desiguales en Hispania, donde, además, sus representantes experimentan una particular afinidad con el judaísmo, promueven una coexistencia pacífica con los gentiles y no sólo no buscan desplazar y remplazar los cultos paganos, de profunda implantación, sino que incluyen algunos de sus elementos en los rituales cristianos, lo cual facilitaría el proselitismo a largo plazo (Martínez, 2008: 541-564; Sotomayor, 1981: 173-185).

A lo largo del siglo IV el cristianismo atraviesa un intenso proceso de romanización, mientras el Imperio se transforma en un estado dotado de una iglesia oficial cristiana. Tras el saqueo de Roma en 410, varios pueblos de origen principalmente germánico irrumpen a través los Pirineos en Hispania, donde tratan de consolidar su presencia fundando unidades políticas propias, pero son rápidamente asimilados por la sociedad local o se retiran al norte de África, dejando escasa impronta tras de sí. La presencia de la nación visigoda en Hispania se revela más decisiva, porque llegan parcialmente romanizados, permanecen durante un par de siglos y su influencia y aportaciones político-religiosas perduran mucho después de ser barridos de la Historia por la invasión musulmana de 711 (Marcos, 2008: 615-633; Orlandis, 1990: 63-71).

Y ello porque a finales del siglo VI la monarquía visigótica, que ya ha logrado la unificación territorial de su reino, procede a la unificación religiosa y legal de visigodos e hispanos, dando lugar a varios fenómenos de larga duración: la convergencia entre los intereses de trono y altar; la hostilidad oficial hacia toda desviación de la norma –en forma de herejía, judaísmo o paganismo–; el aumento del peso y envergadura institucional, territorial, social y económico de la Iglesia hispánica, junto a su supremacía cultural en tanto que único baluarte del conocimiento y vehículo de conservación del legado latino clásico. Pese al colapso de 711, los visigodos logran dejar una impronta de proporciones míticas y corte mesiánico: la memoria de un reino latino, cristiano, unificado e independiente del exterior, cuyo corazón es la ciudad de Toledo, a orillas del río Tajo... Ésa sería la piedra angular del ideal medieval de “reconquista” o guerra religiosa contra el islam para “recuperar España” (Orlandis, 1962: 301-322; 2000: 69-84).

2. Breve historia de España en el Antiguo Testamento

Pero ése es el relato factual tal y como lo conocemos en la actualidad. Durante más de un milenio, y tras haberse deshecho de las antiguas divinidades y explicaciones pretéritas sobre el mundo, la humanidad y la existencia, la Biblia fue la narración de naturaleza histórica con mayor influencia en la civilización occidental, y prácticamente todo el mundo creía que el Libro era el depositario de la verdad absoluta. Todo ello era particularmente válido en el caso específico del libro del Génesis, cuyo relato se abre con la Creación, motivo por el cual absolutamente todo pertenece a la historia, quedando reducida en el proceso la mitología a un conjunto de relatos paganos sobre las proezas de un puñado de personajes ficticios (Ruiz de Assín, 2017: 87).

Cuando en la alta edad media el cristianismo adopta el evemerismo para tratar de comprender y explicar dichos relatos legendarios, sus protagonistas y proezas se convierten en parte de la historia de la humanidad: según esta interpretación, hubo un tiempo en que todos ellos fueron auténticos reyes, sabios y paladines, si bien habían quedado relegados al olvido casi total; la admiración e ignorancia del vulgo los magnificaría como divinidades, en tanto que sus logros y también su derecho a gobernar se habrían transmitido hasta la actualidad a través del linaje. [Ni que decir tiene que los autores cristianos se mostrarían extremadamente reacios a aplicar el evemerismo a su propia galería de personajes y hazañas.] A resultas de todo ello, cualquier nación se veía justificada para emprender toda una batería de acciones de envergadura y largo alcance: extender su antigüedad histórica hasta el patriarca bíblico Noé y los tiempos del diluvio universal; reivindicar su precedencia tanto en el despliegue de valores positivos de rango moral y cultural, como en la labor de propagar dichos valores entre otras naciones; y afirmar su igual precedencia en cuestiones de derechos dinásticos, territoriales y demás (Wulff, 2003: 23-29).

En lo que a España se refiere, a finales del siglo I d.C. el historiador Flavio Josefo busca demostrar en su obra *Antigüedades judías* que el judío es el pueblo más antiguo de cuantos pueblan el orbe, y refiere la llegada a Iberia del bíblico Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé. En el siglo VII Isidoro de Sevilla, que es el erudito más destacado de la Hispania visigótica, identifica en su obra *Etimologías* la Iberia referida por Josefo con la Península Ibérica y describe, además, como parientes de los hispanos a los visigodos, que serían descendientes de Magog, hermano de Tubal (Ballester, 2013: 224). Aparentemente, en España todo quedaba en familia. Posteriormente, en el Medioevo, Isidoro de Sevilla tiene en Europa occidental e Hispania el estatus de autoridad intelectual de primer orden, razón por la cual las crónicas históricas lo citan, manteniendo vigente en el proceso su interpretación mítica del pasado hispano. Es el caso de obras cruciales como *De rebus Hispaniae* (1243) de Rodrigo Jiménez de Rada, cuya estela sigue, por ejemplo, la *Primera crónica general* elaborada a iniciativa del rey Alfonso X el Sabio en las décadas finales del siglo XIII.

No todo quedaba restringido a la tradición judaica, pues mientras el influjo de ésta se desplegaba para escribir los orígenes de España, Gerión, el gigantesco pastor de las Hespérides en la mitología griega, pasaba a convertirse también él en un descendiente de Tubal en muchos otros relatos. En consecuencia, al hallarse estrechamente vinculada tanto al Antiguo Testamento como a la tradición clásica grecorromana, España devenía extremadamente antigua en la historia cristiana del mundo (Caballero, 2007: 57-61). [Pero la cosa no acaba ahí, pues si frente a las naciones vecinas España se revela tan remota en el tiempo, también su interior es susceptible de albergar diversos rangos de antigüedad, como en el siglo XVI pondrán de manifiesto las crónicas históricas que sitúan a los vascos como *primus inter pares* entre los

cristianos de España, dado que serían los primeros descendientes de Tubal, y por tanto los primeros habitantes de la Península Ibérica y, como tales, los primeros españoles (Ballester, 2013: 229-231, 236; Louzao, 2015: 84-87).]

Cuanto hasta aquí se ha referido no constituye una falsificación de la historia, puesto que en aquellas épocas nadie estaba en condiciones de ofrecer una explicación alternativa del origen de la humanidad, ni en España ni en ninguna otra parte (Ruiz de Assín, 2017: 88). Hacia el final de la Edad Media, sin embargo, los modelos fundamentales de cohesión social que eran el Imperio y el Papado comienzan a retroceder ante el empuje de los estados modernos de Europa (Wulff, 2003: 26), que tratan de generar y consolidar unos cuantos mitos nacionales con diversa finalidad. En el caso específico de España, se busca otorgar a sus habitantes un origen, un parentesco y una unidad comunes y arcaicos; a partir de su mayor antigüedad y temprana conversión al cristianismo, pretende establecerse una distinción neta de España respecto de las naciones vecinas, su preponderancia frente a ellas y aun su derecho a someterlas.

Estos objetivos darían con su puntal quizá más inspirado y original en lo tocante a la remota antigüedad y la santidad de España en los diecisiete libros que conforman una obra publicada en Roma en 1498, los *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium* del fraile dominico Annio de Viterbo [Giovanni Nanni]. Al parecer, con gran sentido de la oportunidad el autor italiano les dedicaba sus escritos a los Reyes Católicos de España, y basándose en la presunta *Crónica de Beroso* —un sacerdote caldeo del siglo III a.C.—, argumentaba que Tubal había sido el primer rey de los españoles, a quienes había dado una religión monoteísta, una filosofía moral, leyes, poesía e incluso su lengua; a resultados de todo ello, la monarquía española gozaba de rancio abolengo bíblico, y los españoles, igualmente descendientes de la estirpe del patriarca Noé, por un lado se alzaban con la primacía en la historia y en la civilización sobre los romanos y los griegos, y por el otro evitaban la censura del humanismo italiano que los tachaba, como descendientes de los visigodos, de bárbaros destructores del Imperio romano (Ruiz de Assín, 2017: 88-89).

A pesar de la temprana crítica dirigida contra Annio de Viterbo, a quien se acusa de falsificar las fuentes de información y documentación que emplea para sustentar su propia obra, su autoridad no recibe una condena unánime y los *Commentaria* van a gozar de amplia aceptación en España. Ello no resulta extraño, por cuanto la obra resuelve los problemas que plantea el desconocimiento casi total de la historia de la Península Ibérica anterior a la invasión y conquista romanas, y por añadidura establece la existencia de un vínculo ancestral que une a los españoles entre sí y con sus reyes y el territorio que habitan. La obra de Annio también gozará de aceptación fuera de España, con buen número de traducciones y ediciones, facilitadas por un contexto general en el cual, como apunta Kivistö (2015: 150, 152), la imprenta y el creciente mercado del libro hacen que la divulgación y la circulación del conocimiento, verdadero o falso, resulte mucho más sencilla que en el pasado.

La antigüedad inventada por el humanista italiano tendrá asimismo gran influencia sobre los eruditos posteriores, incluidos los de más alto rango, como sería el caso de Florián de Ocampo, cronista real del emperador Carlos V y autor de la *Crónica general de España* publicada en Zamora en 1543 (Kagan, 2009: 256-268).¹ Finalmente la genealogía regia de Annio de Viterbo será rechazada como falsificación, pero no sucederá lo mismo con el mito de Tubal como primer poblador de España y ancestro de los españoles, recogido por Juan de Mariana en su obra *De rebus Hispaniae* (1592), que traducida al castellano en 1601 como *Historia general de*

¹Le estoy sumamente agradecido por esta referencia a mi amigo y mentor Nikolaos Gouvis.

España se convierte en el relato canónico de la historia de España hasta mediados del siglo XIX, con todo lo que ello implica para el conocimiento erudito y para el imaginario colectivo (Gómez Martos, 2014: 1-22).

3. Breve historia de España en el Nuevo Testamento

La interpretación cristiana de la historia de España no iba a limitarse a establecer sus orígenes en el Antiguo Testamento y la tradición clásica grecorromana, sino que también iba a reivindicar un vínculo muy estrecho con el Nuevo Testamento, e iba a hacerlo a través de las llamadas “tradiciones jacobeanas”. Algunos escritos de Isidoro de Sevilla incluían la noción de que el apóstol Santiago —o sea Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo y hermano de san Juan— había vivido y predicado la doctrina cristiana en España. A principios del siglo VII el anónimo *Breviarium apostolorum* incluye estos “hechos”, hacia finales de la siguiente centuria el monje Beato de Liébana determina que ésta es la fuente primera del cristianismo en España, y un par de siglos más tarde los presuntos restos mortales del apóstol son hallados en un sarcófago romano depositado en el noroeste de la Península Ibérica, cerca de Compostela.

De acuerdo con el relato tradicional, poco después de la crucifixión de Jesús el apóstol Santiago se desplaza a España con la misión de predicar y se convierte en el padre fundador de la cristiandad hispana. A su muerte, sus discípulos Teodoro y Atanasio recuperan sus restos en Palestina y los devuelven a España para enterrarlos, tras lo cual se quedan allí a fin de continuar la predicación y difusión del nuevo credo iniciada por su mentor. A continuación, se organiza e institucionaliza el creciente culto español a Santiago, y hacia mediados del siglo X llegan a Compostela los primeros peregrinos, procedentes de Francia, y luego de toda Europa occidental. Para ayudarse en el largo trayecto, los peregrinos cuentan con la “primera guía turística conocida”, que contiene información vital sobre el Camino de Santiago, los hábitos, costumbres y tradiciones de los españoles, algunas recomendaciones sobre lugares que visitar, especialidades culinarias que degustar, e incluso un diccionario elemental para el País Vasco. La peregrinación a Santiago de Compostela contribuye poderosamente a la prosperidad del culto al apóstol, y su popularidad siempre en aumento alcanza su punto culminante a principios del siglo XII, cuando el papa Calixto II le otorga los mismos privilegios de que ya disfrutaban las peregrinaciones a Roma y Jerusalén (Pérez, 2001: 41-42). En suma, el Camino refuerza los vínculos de los cristianos españoles con sus correligionarios europeos y atenúa el relativo aislamiento precedente, al tiempo que pone coto a la influencia oriental ejercida por sus vecinos musulmanes.

La evolución no se detiene. El culto a Santiago deviene el mayor contribuyente monetario al creciente esfuerzo bélico contra el enemigo de la fe (Blanchard, 2014: 6, 12, 23). Este último arrecia con la fundación de la Orden de Santiago, una organización religiosa y militar para la defensa de los territorios recién adquiridos en las guerras de la reconquista. Y la constante asistencia milagrosa que brinda a los reyes cristianos que combaten para expulsar de España a los infieles convierte al apóstol en un santo guerrero cristiano, Santiago Matamoros (García, 1994: 177), con consecuencias de carácter económico: un documento fechado en el siglo XII, el *Privilegio de Santiago*, contiene el relato de una victoria sobre los musulmanes que cierto rey cristiano logra gracias a la intervención milagrosa del apóstol guerrero; a fin de mostrar su gratitud, el rey ordena la institución de impuesto especial en beneficio de la Iglesia de Santiago, que deberá ser pagado por el campesinado (Falque, 2002: 573-574, 577).

Con el paso del tiempo las tradiciones jacobeanas van adquiriendo una dimensión política más concreta. En primer lugar, santifican cualquier esfuerzo bélico promovido por los

monarcas en su misión de expansión de la cristiandad a expensas del islam. En segundo lugar, establecen el linaje de los reyes de Castilla como descendientes de los reyes visigodos, y de ahí que reciban la protección y apoyo de su divino superior militar y que sean representantes de la cristiandad no ya castellana, sino hispana al completo. Y en tercer lugar, las tradiciones jacobeanas se tornan en un ingrediente esencial más de la identidad española en las obras capitales de la historiografía medieval, tales como la ya referida *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada o el *Chronicon Mundi* (1236) de Lucas de Tuy (Fernández Gallardo, 2005: 150-160, 169-170).

Como ocurriera con el caso de Tubal, no todo iba a ser un lecho de rosas para las tradiciones jacobeanas. En época tan temprana como el siglo XIII las rechazaba nada menos que el arzobispo de Toledo, pero será la crítica histórica del siglo XVI la que inicie la controversia al cuestionar la presencia de Santiago en España: si el apóstol no viajó a España, entonces tampoco predicó ni convirtió a los españoles al cristianismo, ni puede ser su santo patrón, ni cabe esperar asistencia suya en el combate contra el islam, ni sus restos yacen en Compostela, ni hay motivo alguno que obligue a pagar impuestos en su nombre... (Linares, 2006: 6-11; Mestre, 2001: 795).

Simultáneamente, y en el contexto de la crisis general que desde finales del XVI atraviesa la Monarquía Hispánica, los escritos de historia de España abundan en el llamado *dolo pío*, a saber: documentos falsificados, relatos y personajes imaginarios, y falsas glorias pretéritas, aceptado todo ello como verdad por el común de la sociedad y apoyado activamente por las autoridades políticas y religiosas. Es entonces cuando, y tal vez por puro milagro, empiezan a multiplicarse las fuentes documentales que sustentan las tradiciones jacobeanas españolas. Algunas de ellas tienen el dudoso privilegio de ser consideradas las mayores falsificaciones de su época. Una particularmente célebre recibe el nombre de *Libros de Plomo de Sacromonte*, y se trataría de una serie de textos redactados sobre láminas de plomo halladas en Granada hacia finales del siglo XVI, que confirman completamente la santa misión del apóstol Santiago en España (García, 1994: 177; Linares, 2006:1-11).

La historiografía, o más bien el apartado hagiográfico de la misma, reacciona a su vez con la intención de poner las cosas en su sitio. En 1610 Mauro Castellá Ferrer, y en 1615 Hernando Ojea Gallego, dan cuenta detallada de la “vida española” de Santiago, de todo cuanto lo relaciona sea por vía milagrosa o por vía factual con la historia de España y sus reyes hasta su última aparición documentada, que habría tenido lugar en la América española en 1602. En el proceso, ambos eruditos se apoyan en viejas tradiciones, antiguos testimonios y también falsos cronicones, en particular el que se atribuye a Flavio Lucio Dextro, un historiador romano contemporáneo de san Jerónimo, hacia finales del siglo IV.

Por su lado, el fraile jesuita Jerónimo Román de la Higuera afirmaba haber recibido ciertos escritos que durante largo tiempo se habían considerado perdidos, uno de ellos perteneciente a Dextro, y estar, por esa razón, en condición de ilustrar el pasado sacro de España: tras saber de la presencia de Jesús y su predicación, algunos judíos de Toledo enviaron mensajeros a Jerusalén para pedirle al propio Cristo que les enviara a alguna persona de su confianza para enseñarles su sagrada doctrina. A resultas de dicha misión, los españoles se convirtieron en el primer pueblo en ser cristianizado por orden directa del mismísimo hijo de Dios, y aun se habían adelantado a él en su misión evangelizadora (Ruiz de Assín, 2017: 89-90).

Estas circunstancias llevarán a la aparición y difusión de toda una nueva generación de falsos cronicones fruto de la imaginación de clérigos como Gregorio de Argaiç o Antonio de Lupián Zapata –quien, por cierto, hacía retroceder sin problemas el linaje de los reyes de España hasta Adán y Eva (Kagan, 2009: 363).

4. Releer y reescribir el pasado en tiempos modernos

Al término de la Guerra de los Treinta Años, en 1648, comienza la reestructuración de las grandes potencias europeas. A partir de entonces y hasta el estallido de la Revolución francesa, se observa un cambio fundamental en el pensamiento occidental, que deviene más racional y metódico, y se formulan los principios y métodos modernos de la ciencia, de capital trascendencia en ámbitos adyacentes, tales como la filosofía y la historia. La religión y los valores morales conservan su primacía, pero son sometidos a examen crítico, porque se consolida la noción de que es preciso justificar las cosas, y no aceptarlas sin más como parte del hábito, la costumbre o la autoridad (Dupré, 2004: xi-xiii, 338).

En aquella sazón España va dejando atrás la crisis general que la afligía y participa de la reactivación de los contactos internacionales en Europa tras el final de las guerras de religión y la atenuación de los obstáculos doctrinales e ideológicos precedentes. En la segunda mitad del siglo XVII varios eruditos españoles entran en contacto con las nuevas formulaciones y procedimientos de la ciencia moderna, y ese conocimiento de nuevo cuño inspira a aquellos *novatores* (innovadores) a examinar la historia e historiografía de España. En la nueva tesitura, el afán de esos modernizadores de la cultura española y el de sus herederos intelectuales, los ilustrados del siglo XVIII, es integrar y sintonizar a España con la cultura europea moderna. Igualmente, abogan por releer y reescribir la historia de su país y dotar al discurso historiográfico de la solidez científica, discursiva y documental de que, a su juicio, carece, enfocándolo en los logros reales de España a través del tiempo, incluida su particular contribución a la común civilización europea. Pretenden, en suma, enfrentarse así a las distorsiones de rancio abolengo que le escatiman un merecido y general respeto, procedentes del exterior, por envidia, en términos de la “leyenda negra” urdida por los adversarios y rivales de España, y del interior, por celo mal entendido, en forma de las “falsas glorias” pergeñadas por historiadores españoles (Ruiz García, 2007: 323-378).

No obstante, desde finales del siglo XVII y a lo largo de buena parte de la centuria siguiente, las exigencias de las altas instituciones de gobierno político y religioso dan al traste con prácticamente cualquier intento de reflexión crítica y exigencia de veracidad científica contra las falsificaciones de la historia y de las fuentes documentales empleadas para escribirla. Los modernizadores de la cultura española, novatores e ilustrados, habían llegado a estar notablemente bien formados e informados y albergaban la esperanza de velar por los intereses de su sociedad, pero el temor frente al poder, junto con trabas personales y prejuicios intelectuales los condujeron a hacer concesiones y, cuando del pasado de España se trataba, a ofrecer interpretaciones del relato histórico del país aquejadas de ambigüedades que permitieron que la certeza, la realidad y la verdad encogieran y retrocedieran frente a falsificaciones deliberadas.

Por su parte, al favorecer la posverdad en el discurso histórico, la monarquía española cavaba su propia tumba al otro lado del Atlántico: en 1764 el jesuita Servando Teresa de Mier leía en México un sermón en que demostraba que los aztecas eran cristianos mucho antes de la llegada de los españoles, con lo cual la conquista española del Nuevo Mundo carecía de cualquier justificación de corte religioso o moral (Choza, 2010: 207-208). Y a ambos lados del océano se palpaba ya una tensión creciente entre la corona y cuantos se sentían cada vez más decepcionados por las múltiples restricciones que imponía su “despotismo ilustrado”.

En 1808 Napoleón invade España y la guerra resultante deviene el punto de inflexión para tratar de trascender los límites impuestos por la ideología política reinante y para explorar una

nueva cultura, una cultura política liberal. Sin embargo, en lo tocante a historiografía el siglo XIX no iba a mostrar un rostro demasiado diferente: bajo nuevas circunstancias y coordinadas culturales e ideológicas, la posverdad continuaría siendo la regla. Pese a los esfuerzos de generaciones de individuos comprometidos con la verdad, pese al imperio de la ley y las exigencias sociales, el pasado –y por tanto el presente y el futuro– de España no habían dejado de ser el campo de batalla de relatos que despreciaban casi toda prueba, casi cualquier fuente documental válida, casi todo contraste con la realidad, y tanto el mito de Tubal como las tradiciones jacobeanas lograrán perpetuarse en el tiempo, hasta mediados del siglo XX en el discurso e interpretación historiográficos (Ballester 236-241; Ruiz de Assín, 2017: 92-93), quien sabe hasta cuándo en el imaginario colectivo.

**El presente artículo forma parte de un proyecto de estudio más amplio y en proceso sobre la historia antigua de España, compuesto hasta la fecha por los siguientes escritos: Roberto Rodríguez Milán (2020). La Península Ibérica en la Protoshistoria. Notas introductorias [Teaching Document]. Disponible en: DOI: 10.13140/RG.2.2.24100.91522; R. Rodríguez Milán (2020). El cristianismo en la Hispania antigua: Un esquema cronológico [Teaching Document]. Disponible en: DOI: 10.13140/RG.2.1.1954.6642; y R. Rodríguez Milán (2020). Noab's Grandson and St. James: Rewriting the Past in Eighteenth-Century Spain. The European Legacy. Disponible en: DOI: 10.1080/10848770.2020.1758414.*

BIBLIOGRAFÍA:

BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo (2013). La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España. *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 29, 219-246. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4495730> [Última consulta: 23/07/2020].

BLANCHARD, Daniel (2014). Américo Castro, Saint James, and Spain: the History of a Belief. *University Honors Theses*. Paper 80. Disponible en: <https://doi.org/10.15760/honors.57> [Última consulta: 23/07/2020].

CABALLERO LÓPEZ, José Antonio (2007-8). El mito y la historia crítica o Mayanas contra F.J. de la Huerta. *Cuadernos de investigación filológica*, 33-34, 55-72. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3393489> [Última consulta: 16/02/2016].

CHOZA, Jacinto & PONCE-ORTIZ, Esteban (2010). *Breve historia cultural de los mundos hispánicos (La hispanidad como encuentro de culturas)*. Madrid: Plaza y Valdés.

DUPRÉ, Louis (2004). *The Enlightenment and the Intellectual Foundations of Modern Culture*. New Haven; London: Yale University Press. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1npfbd.4> [Última consulta: 27/04/2020].

FALQUE REY, Emma (2002). El llamado *Privilegio de los Votos*, fuente del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy. *Habis*, 33, 573-577. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=625687> [Última consulta: 16/02/2016].

FERNÁNDEZ UBIÑA, José (2007). Los orígenes del cristianismo hispano: Algunas claves sociológicas. *Hispania sacra*, 59, 120, 427-458.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2005). Santiago Matamoros en la historiografía hispanomedieval: origen y desarrollo de un mito nacional. *Medievalismo*, 15, 139-174. Disponible en: <http://revistas.um.es/medievalismo/article/view/51101/49231> [Última consulta: 16/02/2016].

GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (1994). La manipulación de la memoria histórica en el nacionalismo español. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 12, 175-181. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=108212> [Última consulta: 27/04/2020].

GÓMEZ MARTOS, Francisco (2014). Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones. *Cabeza Encantada, Humanism e-review*, 22 p. Disponible en: <http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/cabeza-encantada> [Última consulta: 27/04/2020].

KAGAN, Richard L. (2009). *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*. Baltimore: JHU Press.

KIVISTÖ, Sari (2015). Crime and its Punishment: Alfonso Ceccarelli's False Chronicles. *COLLEGIUM: Studies across disciplines in the humanities and social sciences*, 17, 148-175. Disponible en: <https://researchportal.helsinki.fi/en/publications/crime-and-its-punishment-alfonso-ceccarellis-false-chronicles> [Última consulta: 27/04/2020].

LINARES, Lidwine (2006). Leyenda y figura de Santiago en dos hagiografías de principios del siglo XVII: Mauro Castellá Ferrer y Hernando Ojea Gallego y sus Historias del Apóstol Santiago. *Méridiennes*. Disponible en: <HAL Id: halshs-00084008> [Última consulta: 27/04/2020].

LOUZAO VILLAR, Joseba (2015). El síndrome de Jerusalén: ¿Los vascos y la religión?. In Fernando Molina APARICIO & José Antonio PÉREZ (eds.), *El peso de la identidad: Mitos y ritos de la historia vasca* (pp. 81-107). Madrid: Marcial Pons Historia – Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

MARCOS SÁNCHEZ, María del Mar (2008). La Iglesia y el fin de la Hispania romana. In Jaime ALVAR EZQUERRA (dir.), *Entre fenicios y visigodos: La historia antigua de la Península Ibérica* (pp. 615-633). Madrid: La Esfera de los Libros.

MARTÍNEZ MAZA, Clelia (2008). La cristianización de Hispania. In Jaime ALVAR EZQUERRA (dir.), *Entre fenicios y visigodos: La historia antigua de la Península Ibérica* (pp. 541-564). Madrid: La Esfera de los Libros.

MESTRE SANCHÍS, Antonio (2001). Caracteres específicos de la Ilustración española. In Carlo FANTAPPIÈ et al. (eds.), *Ilustración europea* (pp. 49-74). Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País. Disponible en: <https://www.uv.es/rseapv/Publicaciones/Documentos/20010501-IlustracionEuropea/LA%20ILUSTRACION%20EUROPEA.pdf> [Última consulta: 27/04/2020].

ORLANDIS ROVIRA, José (1962). Problemas canónicos en torno a la conversión de los visigodos al catolicismo. *Anuario de historia del derecho español*, 32, 301-322. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2050298> [Última consulta: 27/04/2020].

ORLANDIS ROVIRA, José (1990). Algunas consideraciones en torno a los orígenes cristianos de España. *Antigüedad y cristianismo*, 7, 63-71.

ORLANDIS ROVIRA, José (2000). La doble conversión religiosa de los pueblos germánicos (siglos IV al VIII). *Anuario de historia de la Iglesia*, 9, 69-84. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=244443> [Última consulta: 27/04/2020].

PÉREZ, Joseph (2001). *Historia de España*. Barcelona: Crítica.

RUIZ DE ASSÍN, Diego Marín (2017). Los falsos cronicones en la historiografía murciana de los siglos XVII y XVIII. *Murgetana*, 136, 85-114. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5918193> [Última consulta: 20/07/2018].

RUIZ GARCÍA, Elisa (2007). Las ciencias históricas y la Ilustración española: el entramado erudito. In Juan Carlos GALENDE DÍAZ & Javier de SANTIAGO

FERNÁNDEZ (dirs.), *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700–1868)* (pp. 323-378). Madrid: UCM. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-12%20ciencias.pdf> [Última consulta: 04/08/2020].

SOTOMAYOR MURO, Manuel (1981). Cristianismo primitivo y paganismo romano en Hispania. *Memorias de Historia Antigua*, 5, 173-186. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=46028> [Última consulta: 27/03/2015].

WULFF ALONSO, Fernando (2003). *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona: Crítica.